



C I U D A D D E F I L A D E L F I A

ACERCA DE LA EXENCIÓN IMPOSITIVA PARA VIVIENDAS FAMILIARES Con la Exención impositiva para viviendas familiares que reúnan los requisitos, la valuación fiscal de cada residencia familiar se reducirá por el monto de dicha exención antes de que se compute el impuesto sobre bienes inmuebles.

En caso de existir un conflicto con la titularidad legal del inmueble, podrá calificar para una exención condicional de 3 años si:

- ha heredado el inmueble donde reside por parte de un pariente fallecido, pero el nombre que figura en la escritura más reciente es el de ese familiar, no el suyo;
- se registró una hipoteca o escritura fraudulenta para su inmueble;
- se celebró un contrato de alquiler con opción de compra en cualquier momento (también conocido como contrato de alquiler con opción de compra al final del acuerdo o contrato de pago a plazos) para comprar el inmueble y ha pagado el precio de este en su totalidad o de manera parcial, pero, no obstante ello, su nombre no figura en la escritura de propiedad.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para ser beneficiario de la Exención impositiva condicional para viviendas familiares, usted deberá presentar:

1. Una **solicitud en papel que indique que desea ser beneficiario de dicha exención.**
2. Una **declaración jurada completa y firmada para respaldar la solicitud** (ver la página siguiente).
3. **Copias de dos (2) de los siguientes documentos** que muestren su nombre y la dirección del inmueble para el cual solicita una Exención impositiva para viviendas familiares:
 - a. Identificación emitida por el gobierno. Los documentos que se aceptarán son:
 - i. Identificación con foto emitida por el Gobierno Federal de los EE. UU. o la Commonwealth de Pensilvania (incluye la credencial de identificación de votante emitida por el Departamento de Estado).
 - ii. Licencia de conducir de Filadelfia o identificación con foto que no sea una licencia de conducir
 - iii. Pasaporte válido de los EE. UU.
 - iv. Identificación de militar de los EE. UU.: militar en servicio activo y retirado (la identificación de un militar o de un veterano debe indicar que la fecha de vencimiento es indefinida). La identificación de los dependientes de los militares debe indicar una fecha de vencimiento.
 - v. Identificación de empleado con foto emitida por el gobierno federal, por Filadelfia, el condado de Filadelfia o el gobierno municipal de Filadelfia.
 - b. Facturas de servicios: PGW, agua, PECO, o cable de los últimos 6 meses.
 - c. Credencial de registro de votante
 - d. Contrato de alquiler con opción de compra al final del acuerdo o contrato de alquiler con opción de compra en cualquier momento
 - e. Acuerdo de hipoteca

SOLICITUDES FALSAS O FRAUDULENTAS La Oficina de Valuación de Propiedades (OPA, por sus siglas en inglés) puede seleccionar solicitudes, al azar o de otro modo, para realizar revisiones en busca de información falsa o fraudulenta. Toda persona que presente una solicitud que contenga información falsa o que no avise a la OPA sobre un cambio en el uso de la propiedad que implique que esta ya no califica como vivienda familiar:

- Deberá pagar los impuestos que le hubieran correspondido de no haberse presentado la solicitud falsa, con intereses.
- Deberá pagar una sanción equivalente al 10 % de los impuestos impagos.
- Si se la encuentra culpable de presentar una solicitud falsa, será culpable de un delito menor de tercer grado y se la sentenciará a pagar una multa que no supere los \$2,500.

Esta solicitud tendrá que llevar la firma de un propietario para el cual la propiedad sea la residencia principal. Si la propiedad tiene más de un propietario, no son necesarias las firmas de los demás dueños. Al firmar esta solicitud, el solicitante afirma o jura que toda la información que se incluye en la solicitud es fiel y correcta.

Si tiene preguntas sobre la Exención impositiva para viviendas familiares, llame al 215-686-9200 o visite www.phila.gov/opa.



C I U D A D D E F I L A D E L F I A

DECLARACIÓN JURADA PARA RESPALDAR UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN IMPOSITIVA PARA VIVIENDAS FAMILIARES

Yo, _____, a través de la presente hago las siguientes afirmaciones de hecho y me sujeto a las penalidades impuestas por la sección 18 Pa.C.S. § 4904 vinculadas con la falsificación sin prestar juramento ante las autoridades. Por lo tanto, tales afirmaciones son verdaderas a mi leal saber y entender y conforme a la información que presento abajo:

1. Actualmente resido en _____, Filadelfia, Pensilvania (en adelante, "la vivienda").
2. Ocupo el _____ % de la propiedad como mi residencia. _____ % de la propiedad se utiliza con algún otro fin, lo cual incluye, entre otros, fines comerciales o de alquiler.
3. Compré esta propiedad el: _____

Mes	Día	Año
-----	-----	-----
4. He residido en este domicilio durante _____ años y _____ meses. No me he mudado o mantenido ninguna otra residencia principal en otro domicilio durante este período de tiempo.
5. Tengo un interés de titularidad en la vivienda porque (marque la opción que corresponda):
 - (a) _____ Estoy identificado como propietario en la escritura actual del inmueble. **En el caso de los nuevos compradores, deberán adjuntar una copia de la escritura u otra documentación importante de arreglo con esta declaración jurada.**
 - (b) _____ No me encuentro identificado como propietario en la actual escritura del inmueble, pero heredé la vivienda de _____ (NOMBRE), cuyo vínculo conmigo es de _____. Heredé la propiedad en _____ (mes) de _____ (año) (generalmente, cuando el propietario que figura en la escritura falleció).
 - (c) _____ No me encuentro identificado como propietario en la actual escritura del inmueble, pero se la compré a _____ (NOMBRE) a través de un acuerdo de alquiler con opción de compra en cualquier momento en _____ (mes) de _____ (año).
 - (d) _____ Tengo algún otro reclamo de titularidad respecto del inmueble; específicamente:

5. Estoy dispuesto a hacer todos los esfuerzos razonables para obtener una escritura del inmueble.
6. Incluso si mi solicitud de Exención impositiva para viviendas familiares es aprobada para el siguiente año fiscal, comprendo que el incumplimiento en obtener una escritura del inmueble puede provocar la pérdida de dicho beneficio.

Firma: _____

Fecha: _____